El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 8 de marzo de 2012 con el asiento número 1509 del Libro Indicador. ----------

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por *DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT*
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en BILBAO
At / à

6.- el día 12 de Marzo de 2012
the / le

7.- Por *DON JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental*
By/par

8.- bajo el número 1451/12
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A031595583

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0176233827

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL PAIS VASCO
EUSKAL HERRIKO NOTARIO ELKARGO TXIT PRESTIBA

10.- Firma
Signature / Signature:

30 MAR. 2012

Quito, a ... RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió

Notaría 35
Dr. Hector Vallejo Delgado
Quito - Ecuador

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

RR0786143

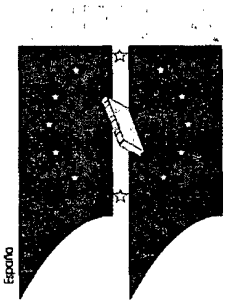

NIHIL PRIUS FIDE

N.º 1118 **de** 15 de abril de 2010

COPIA de la escritura de apoderamiento, otorgada por la mercantil anónima denominada "ELECNOR,S.A.", a favor de DON GUILLERMO ORLANDO SERRANO GUERRERO.-

Quito, a 10 MAY 2011
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que he exhibida se devuelve
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO 35

Dr. Héctor Vallejo Delgado Quito - Ecuador

Don Carlos Rives Gracia

Notario

DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

General Arrando, 19 - Bajo
28010 MADRID

Teléfono 91 310 27 28

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

10/2010

AI9904711

NOTARIA DE DON CARLOS RIVES GRACIA - MADRID

DON CARLOS RIVES GRACIA
NOTARIO
General Arrando, 19
Teléfono: 91 310 27 28
28010 - MADRID

NUMERO: MIL CIENTO DIECIOCHO.--------------------

En Madrid, a quince de abril de dos mil diez.-----

Ante mí, **CARLOS RIVES GRACIA**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,-----

------------------------**COMPARECE:**--------------------

Don **FERNANDO AZAOLA ARTECHE**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, vecino de Madrid, con domicilio profesional en el Paseo de la Castellana, número 95, planta 17, Edificio Torre Europa y exhibe el D.N.I. número 14.500.614-B.--------------------------

-----------------------**INTERVIENE:**--------------------

en nombre y representación de la Mercantil Anónima, denominada **"ELECNOR, S.A."**, domiciliada en Madrid, calle Marqués de Mondejar, 33; constituida por tiempo indefinido con la denominación de "ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A.", mediante escritura autorizada por el Notario que fué de Bilbao Don Carlos Balbontín, el día 6 de Junio de 1.958, modificada por otras, entre ellas, las autorizadas por el Notario que fue de Madrid Don Miguel Mestanza Fragero, con fecha 29

10 MAY 2011 Queda a... RAZON... CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió. Dr. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO 35

de Junio de 1.990, números 2828 y 2829 de protocolo, por virtud de la primera de las cuales adoptó la actual denominación de "ELECNOR, S.A.", habiéndose adaptado sus Estatutos Sociales a la Ley 19/89, de 25 de Julio, por la última de las citadas escrituras. Mediante otras escrituras otorgadas el 23 de julio de 1.998 y el 19 de Julio de 2.000, ante el Notario de Bilbao Don Miguel Velasco Pérez, se modificaron parcialmente sus Estatutos Sociales. Con C.I.F. número **A-48027056**. ------

Tiene por objeto la más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras e instalaciones de cualquier género o especie, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, la ejecución completa de las mismas con o sin suministro de material, por cuenta propia y de terceros, en forma exclusiva o a través de la asociación en cualquiera de sus modalidades; las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades, con objeto análogo. ----------

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3364 general, 2644 de la sección 3 de

Quito, a 10 MAY 2011
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió
Notaría 35a. Dr. Héctor Vallejo Delgado Quito - Ecuador
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO 35

Sociedades, folio 1 y 31, hoja número 24.832; habiéndose inscrita la precitada escritura de adaptación de Estatutos en el tomo 269 general, folio 22, hoja número M-5418, inscripción 91.----------

Se encuentra facultado para este acto en virtud de la delegación de facultades a su favor conferida por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 21 de Junio de 2006, mediante escritura otorgada el día veintitrés de Junio de dos mil seis, ante el Notario de Madrid Don Carlos Rives Gracia y con el número 2.308 de orden de protocolo, copia de dicha escritura, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 22265, folio 162, sección 8ª, hoja M-5418, inscripción 383ª, tengo a la vista del que, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, resulta que el compareciente tiene facultades representativas suficientes para formalizar esta escritura por cuento que está expresamente facultado para el apoderamiento y todos los demás actos que en esta escritura se practican en su caso.----------

Quito, a 10 MAY 2011 RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPIA de la copia que me ha sido exhibida y devuelvo en el acto. DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO 35

Manifiesta el señor compareciente que las facultades a su favor conferidas no han sido revocadas, suspendidas, restringidas ni limitadas en forma alguna, que no ha sufrido alteración ni modificación la existencia y capacidad jurídica de la Sociedad que representa y que el domicilio y objeto social descritos son los vigentes.------------------------------------

Asimismo ha quedado incorporado a los archivos informáticos de la Notaría la imagen escaneada del Documento de Identidad del compareciente. -------------

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **APODERAMIENTO**, y al efecto, --

---------------------------**OTORGA:** --------------------

Que se confiere poder especial a favor de **Don Guillermo Orlando SERRANO GUERRERO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con documento de identificación n° 170358097-5 y domicilio en la Avenida Eloy Alfaro, n° 82/650, Quito, Ecuador, para que en nombre y representación de la Sociedad "**ELECNOR, S.A.**" pueda ejercitar las siguientes: ------------------

--------------------**FACULTADES:** ------------------

Actúe en calidad de apoderado de la Compañía **"ELECNOR, S.A."** en la República de Ecuador, de

A19904709

10/2010

conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el registro Oficial n° 591 del 15 de mayo de 2009.--------

Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía **"ELECNOR, S.A."** y cumpla las obligaciones respectivas.----------

Yo, el Notario, hago las oportunas advertencias al respecto.----------

PROTECCIÓN DE DATOS INFORMATICOS.- Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en la Notaria. Su finalidad es realizar la formalización de la presente, su facturación y seguimiento posterior, la realización de remisiones de obligado cumplimiento, las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la LO. 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación,

10 MAY 2011
Quito, ... doy fe que el
RAZON: CERTIFICO documento que antecede es FIEL
COMPULSA de la copia que exhibida
HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35

cancelación y oposición ante la Notaría del Notario Don Carlos Rives Gracia, sita en la calle General Arrando, número 19, Bajo, Madrid. -----------------------------

Así lo otorga el compareciente, a quien leo íntegramente esta escritura, después de enterado del derecho que tiene a verificarlo por sí, y, hallándola conforme, presta su consentimiento y firma conmigo. ----

Y yo el Notario DOY FE: **a)** de haber identificado al compareciente por medio del documento reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido; **b)** de que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento; **c)** de que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado, según ha manifestado; **d)** de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente, según este ha manifestado; **y e)** de que el presente instrumento público queda extendido en tres folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie 9U, números: 6791042 y los dos siguientes en orden correlativo. -----------------------------------

ESTA LA FIRMA DE LA PARTE COMPARECIENTE.- SIGNADO: CARLOS RIVES.- RUBRICADOS Y SELLADO. --------------------

Nota.- El mismo día y para la sociedad otorgante,

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,13 €

AI9904708

10/2010

NOTARIA DE DON CARLOS RIVES GRACIA · MADRID ·

expido copia en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9U números:6790226 y los tres siguientes en orden correlativo descendentes; doy fe.- RIVES.- RUBRICADO.----------

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y en donde dejo nota de esta expedición.- Y para la sociedad otorgante la expido sobre cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, señalados con los siguientes números AI 9904711 y los tres siguientes en orden correlativo descendentes que signo, firmo, rubrico y sello en MADRID, a veintiocho de abril de dos mil once.- DOY FE.----------

DON CARLOS RIVES GRACIA · NIHIL PRIUS FIDE · NOTARIA

NOTARIADO EUROPA · NIHIL PRIUS FIDE · CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

0163673662

Quito, a 10 MAY. 2011

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35

Notaría 35ta. Dr. Héctor Vallejo Delgado Quito - Ecuador

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Carlos Ríos Garcia
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid 6. El 29 ABR. 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 32163
9. Sello/timbre: 10. Firma:

0177001963

Don Ángel Sanz Iglesias
Firma delegada del Decano

Quito, a 10 MAY 2011
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió

Notaría 35ta. Dr. Hector Vallejo Delgado Quito - Ecuador

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35